

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 224 Miércoles 18 de septiembre de 2019

Sec. III. Pág. 101857

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden EFP/950/2019, de 10 de septiembre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, a las entidades que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre (BOE del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que en ella concurren,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, a los centros educativos que a continuación se relacionan:

Escuela de Educación Infantil La Encarnación. Ávila. IES Manuel Tárraga Escribano. San Pedro del Pinatar. Murcia.

Madrid, 10 de septiembre de 2019.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, M.ª Isabel Celaá Diéguez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X